

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

VIERNES 15 DE ENERO 1892.—NUM. II.529

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

**Polvos blancos de fresa,**  
ROSA Y AMBROSIA  
para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.  
**CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA**  
para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.  
CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

**1892**  
**CALENDARIOS AMERICANOS**  
desde 50 ctmos.  
Calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia.

## LA PAZ DE MURCIA

### Actualidades.

Después que la prensa había aplaudido al Gobierno por haber desistido, según se decía, del proyecto de restablecer el odioso impuesto de portazgos, que contribuye por su índole misma á disminuir las transacciones comerciales aumentando las dificultades que produce la escasez de vías de comunicación, salimos ahora con qué al decir de „La Correspondencia,“ no ha desechado su idea de aumentar los impuestos, entre los cuales figura el primitivo y desacreditado de los portazgos.

También se asegura que entre los proyectos del Gobierno para robustecer los ingresos, figuran aumentar el canon sobre minas, el impuesto de cédulas personales y el descuento de las clases pasivas.

Y en cambio, continuarán pesando sobre el presupuesto algunas Audiencias de lo criminal y otros organismos menos indispensables, pues „El Imparcial,“ asegura que el Sr. Cos-Gayón, que tanto abogaba desde el Ministerio de Hacienda por las economías, ha presentado el presupuesto de Gracia y Justicia con aumento sobre el vigente.

Hace notar „El Globo,“ que, poco á poco, y sin que se conozca la causa, los individuos de la mayoría van abandonando, los bancos de la extrema derecha, que antes casi se disputaban, y ocupando los del centro, en los que por casualidad, ó deliberadamente, se sientan los Sres. Silvela y Villaverde en esta segunda parte de la legislatura; y añade, que algunas personas han creído ver en esto una advertencia al Sr. Romero Robledo, y acaso también al mismo señor Cánovas.

Al propio tiempo, escribe el mas popular de los periódicos ministeriales, resumiendo el debate:

„Los antagonismos de los dos elementos de la mayoría, disimulados, pero no completamente extinguidos.“

El tiempo solamente puede aclarar estas dudas.

„El Noticiero,“ ministerial á prueba de desdenes, aunque alguna vez estos le hagan olvidar su papel, decía ayer á sus lectores que el Gobierno sabía lo que tramaban los anarquistas de Jeréz y que el Ministro de la Gobernación había ordenado se adoptaran me-

didias de precaución para evitar un movimiento revolucionario.

Pues no ha dejado de estar el Ministro bien secundado; si los anarquistas disponen de jefes que mejor les hubieran dirigido, sabe Dios lo que tendríamos que lamentar, pues las medidas de precaución para evitar el movimiento se adoptaron cuando este se había realizado.

Añade nuestro colega que lo que por el Gobierno *ni nadie* podía preverse, eran las escenas horribles que han tenido lugar. Que el Gobierno creyera que los anarquistas iban á ofrecer un lunch á los vecinos de Jeréz, puede pasar; pero que nadie previese las escenas horribles, es asegurar mucho, pues cualquiera no hubiera extrañado hubieran sido aun mas, si el movimiento está mejor organizado.

Ayer volvimos á tener autoridad provincial legítima con el regreso del Sr. Dorda, que parece es definitivo, esto es, interin no ocurra un cambio político.

Nos alegraremos que el Sr. Dorda aprecie algo mas la estima en que se le tiene por amigos y adversarios, captada por la moralidad que le sirve de escudo, y que no nos abandone, pues así, condenados á vivir bajo la tutela conservadora, si esta no tiene los grandes lunares que tan mal recuerdo habían dejado cuando vino á este gobierno el Sr. Dorda, nos será mas llevadera esa dominación.

Los anarquistas han promovido un nuevo desorden.

Este ha tenido lugar en Burnos, pueblo de la provincia de Cádiz.

Varias patrullas de aquellos recorrieron las calles, apedreando los edificios y dando vivas á la anarquía.

Los vecinos se reunieron para defenderse de cualquier agresión.

No han ocurrido otros incidentes desagradables.

Si esto sucede, amigo „Noticiero,“ después de las medidas recomendadas por el ministro de la Gobernación, ¿qué sucedería si no las hubiese ordenado?

La mesa del Congreso contra las inundaciones, que quedó encargada de gestionar cuanto posible fuese para que las anunciadas obras se realizaran, y que en verdad no le ha quitado mucho el sueño el encargo, ha despertado de su letargo y por unanimidad ha acordado dirigir al presidente honorario de aquel Congreso, D. Antonio Cánovas del Castillo, un expresivo mensaje de gratitud por su valioso y decisivo apoyo en pró de las expresadas obras, significándole á la vez el vivo deseo de que honre con su presencia la solemne inauguración de las mismas.

Nos parece que otros muchos han contribuido, por lo menos tanto, y que merecían iguales atenciones.

Acordó igualmente enviar una circular á los representantes de los pueblos inundados, que con este carácter asistieron al Congreso,

participándoles tan fausto suceso, é invitándoles á que concurran á la inauguración y á que en sus respectivas localidades hagan propaganda en pró de la importancia de este acto, al que deben concurrir las mas valiosas representaciones de la zona inundada, ofreciéndoles dar conocimiento, con la debida antelación, de la fecha en que aquel se verifique.

De igual modo se acordó poner estos acuerdos en conocimiento de las autoridades y corporaciones de los pueblos inundados, y de la prensa de España, que tan patriótico y desinteresado esfuerzo ha venido prestando para conseguir el éxito que hoy nos regocija.

Por lo visto otras corporaciones no pensarán hacer nada cuando la iniciativa nace de una que resucita de sus propias cenizas, por cuanto que nadie se acordaba ya que existiera.

Respondiendo á la invitación que dirigió el Sr. Sagasta á los diputados y senadores de nuestro partido, para que hicieran uso de su iniciativa parlamentaria, ha redactado el Conde de San Bernardo una proposición de ley que atiende á facilitar la creación en España de fábricas de alcohol industrial y á evitar la entrada fraudulenta de alcoholes extranjeros.

Tenemos entendido que los señores Diputados de la Comisión provincial, imitando la generosa conducta de su Vice-presidente, piensan, dejar cuantas dietas devenguen en lo sucesivo, á beneficio del Manicomio.

Si esto es así, digna es del mas entusiasta elogio esa Comisión provincial que con tanto patriotismo y desinterés procura cumplir su cometido é impulsar con sus recursos las importantes obras en que está hoy metida.

En la sección cuarta del Senado se reunió el martes la minoría fusionista, bajo la presidencia del señor Montero Rios.

Mereció unánime aprobación la conducta del directorio de ex-ministros que se nombró el año pasado y se acordó que consuman el primero y segundo turno en la interpelación antillana los señores García Tuñón y Portuondo, y que intervengan para algunos otros señores de la misma minoría.

La discusión será extensa y comenzará á fines de esta semana, aunque el Sr. García Tuñón no haya recibido completos los datos que en la sesión ha pedido.

Estamos aplaudiendo la gestión administrativa del Sr. Baquero en el municipio y esto obliga mas, á nuestra imparcialidad, á señalarle los lunares para que los evite:

Decía ayer „El Diario,“

„Del balance hecho en 31 de Diciembre, resulta que todas las atenciones corrientes han sido cubiertas al día, salvo las del contingente á la Diputación, que desde el año 79 (partiendo de este para la comparación) hasta la fecha, ningún Ayuntamiento (de Murcia) ha satisfecho totalmente.“

Como ven nuestros lectores to-

das las atenciones, menos las de la Diputación, las ha cubierto al día el Sr. Baquero, amparándose para esto en la costumbre de otros Ayuntamientos. ¿Pero esto es razón? En el Sr. Baquero, que está dispuesto á seguir otra marcha mas legal que aquellos, no es admisible la excusa, mayormente cuando con arreglo á las disposiciones vigentes, la distribución mensual de fondos es para que á todos se atienda por igual, por lo que el presidente de la corporación municipal, si no tiene el total necesario para todo, debe prorratear los fondos de que disponga y no preferir á unos y preterir á otros.

Del mismo modo que si tuviéramos un Alcalde que gastara coche, no se notarían ciertos defectos, así también, si el Alcalde fuera al teatro, estaría este en mejores condiciones higiénicas que las que hoy tiene.

Ya que el Sr. Baquero no concurre á Romea, haga el favor de tomarse la molestia de preguntar á cualquiera de sus amigos que tenga costumbre de ir al teatro, y él le contará lo muy *confortable* que está aquello.

Y puesto que pedir la reparación del telón á los actuales ediles sería exigirles una sublimidad imposible de obtener, por decencia siquiera, que le echen un remiendo, que es una suciedad y una desdicha ver como se encuentra por la parte de la derecha.

Señores, que van á acabar con él, amen de colarse por allí todo el viento almacenado en el escenario. Que el público no paga para que le regalen una pulmonía. ¿O es que los concejales son tan inútiles que no entienden ni aun de lo más rudimentario? ¡Por caridad, siquiera!....

Agradecemos de todas veras las siguientes líneas de „El Diario de Murcia,“ de hoy:

„Nuestro compañero el Sr. Almazán ha satisfecho 50 pesetas que le han sido impuestas de multa por esta Audiencia, por no haberse presentado á ejercer de jurado si bien probó su indisposición un certificado facultativo.“

Sentimos este verdadero y sensible percance, que hemos sabido cuando ya estaba consumado, y que si de algún modo hubiéramos podido evitar, lo hubiésemos evitado, porque 50 pesetas es lo que se llama una multa.

Y al Sr. Almazán, que si peca en estas cosas, es por cumplir hasta con exceso en todos los cargos que la ley ó los honores le confían, le habrá sabido á tuera.“

### AVISO.

Con motivo de la festividad del día no se debía publicar mañana LA PAZ, pero para respetarla y al mismo tiempo no privar dos días seguidos de lectura á nuestros abonados, hemos confeccionado un número científico-literario que hemos venido haciendo en estos días.

Lo mejor que se podía hacer, amigo „Verdad,“ en la cuestión Teatro, es dejar en libertad á las empresas para dar los espectáculos en la forma que les convenga. El público es el mejor juez, pues con su

asistencia ó reatrimiento premia ó castiga.

### Comisión provincial.

En la sesión celebrada el día 8 del actual tomó los siguientes acuerdos:

Celebrar sesión durante este mes para el despacho ordinario los días 13, 14, 15, 19, 21, 26 y 27; y para los asuntos de quintas, en los días 6, 20 y 26.

Conceder nuevo plazo de 30 días al Ayuntamiento de Cieza para que conteste á los reparos de las cuentas municipales de 1889-90.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Febrero.

Conceder prórroga de cuatro meses al contratista D. Manuel Gallego, para continuar las obras de la carretera de Moratalla á la Fuente del Pino.

Conceder ingreso en la Misericordia al niño Juan Navarro Segura.

Se dió lectura de una carta dirigida al Sr. Vice-presidente por D. Francisco Zabáburu en la que manifestaba haber encargado de su cuenta á una fábrica de Bilbao el hierro necesario para el primer piso del nuevo Manicomio; acordándose dar las gracias á dicho señor por tan benéfica resolución.

Dar igualmente las gracias á una señora cuyo nombre no ha querido hacer público, que ha contribuido con 5,000 pesetas para dichas obras.

El Sr. Vice-presidente manifestó, que en vista de las simpatías que habian despedido en los murcianos la ejecución del mencionado establecimiento benéfico, sería conveniente abrir una suscripción popular con dicho objeto, lo cual se aprobó por unanimidad.

Conceder la pensión de 1,000 pesetas anuales á D.<sup>a</sup> Carmen Ruiz Baeza por los adelantos obtenidos en el arte musical.

### Español.

No recordamos haber visto nunca e teatro Español tan brillante como e martes.

Si el público que colmaba la augusta estancia del teatro nacional la frecuentara, otra sería su suerte, más en armonía con su historia y con su fin.

S. M. la Reina y SS. AA. los infantes D.<sup>a</sup> Isabel y D. Antonio, ocupaban el palco regio. En los demés y en las butacas se hallaban cuanto de más bello y atildado, cuanto de mejor vestido y alcornado encierra Madrid. Duquesas, Marquesas, Condesas y simples señoras, arrogantemente hermosas algunas, espléndidas todas, era la sala del Español el martes un anverso imponderable para el tristísimo reverso de la medalla de Jerez.

Ante ese público hizo su presentación solemne, y con el papel de D. Alvaro, D. Fernando Díaz de Mendoza, hijo de los Condes de Balazote y Marqueses de Fontanar.

El éxito alcanzado por el aristócrata artista fué sincero y entusiástico: confirmación cumplida de los aplausos logrados por él en los salones de la Duquesa de la Torre.

Si el Sr. Díaz de Mendoza persevera en cultivar tan esmeradamente sus brillantes facultades, y prueba sus armas, no ante el público de anoche, sino ante el público ordinario, que hace y deshace sinceramente reputaciones, esperamos que con una nueva gloria se illustre su ya glorioso apellido.

Ricardo, vuelto á su papel de Marqués le dió el realce que no tenía desde hace mucho tiempo, contribuyendo eficazmente con la Calderón y con Donato al éxito de su novel compañero.

En suma: una agradabilísima velada, que redundará en positivo beneficio de los pobres de la parroquia de San Lorenzo en cuyo obsequio se daba. (De «El Heraldo».)

### El dengue.

No es mi objeto discutir por hoy si el nombre con que encabezo este artículo, es una enfermedad distinta de la Influenza ó Trancazo, ni si es la que de antiguo se conocía con el de Gripe. Sobre este pun-

to la Clínica no lo ha resuelto ó no ha dicho su última palabra.

Mi objeto es solo dar un aviso á la autoridad y á la sociedad que tienen el deber de defenderse, con los medios de que puede disponer. Aunque la naturaleza de la epidemia de que se trata no esté bien conocida, la higiene es de tanto rigor, que se impone como en todas las enfermedades epidémicas.

El Dengue, comienza por un simple estado catarral ó coriza, que descuidado puede pasar á ser una pulmonía. Como medida de precaución, debe estarse abrigado, especialmente en el vientre y pecho, no cometer excesos de ninguna especie y á la menor alteración, quietud, cania y algún ligero sudorífico. Como sus síntomas son tan variables, solo al médico incumba el tratamiento.

El Dengue es una enfermedad catarral, febril, nerviosa, epidémica é infecciosa que se asienta en los órganos respiratorios, causando gran depresión. Varian sus síntomas según las condiciones individuales y el carácter de la epidemia reinante. Su causa, reside en la atmósfera, es microbina, aunque el microbio no está definido. Se produce en los cambios bruscos, la humedad, en sitios poco ventilados y en grandes reuniones. No se conoce tratamiento directo ó específico, por su variedad de síntomas, por lo que este se ha de ajustar á combatir los síntomas dominantes, esto es; si son nerviosos, gástricos ó inflamatorios. Los medicamentos preferentes serán los sudoríficos, tónicos, balsámicos, cardíacos y en algún caso los revulsivos. Por lo que cubren urgentes indicaciones, los polvos de Dover, el valerianato de quinina, el jarabe balsámico de Tolú, la digital, etc. Yo me cansaré de aconsejar la higiene mas rigurosa y el no desatender los primeros síntomas.

Francisco Restoz.

## LA PROVINCIA

### Cartagena 14.

Todo el que se presenta en la oficina designada para proveerse de la correspondiente cédula personal, creído de que la ley en España es igual para todos, se encuentra con que sin trascurrir los tres meses que la ley marca, se le exige que pague tres cédulas por una, por haber finado el plazo de adquisición el día 31 de Diciembre.

La expedición de dichas cédulas, dió principio el día 17 de Octubre pasado, por lo que gozando nosotros de los beneficios que á todos los pueblos de España concede la ley, debía terminar el 17 de Enero; más uno de prórroga que el Gobierno concedió por real orden, vencería el plazo el 17 de Febrero. Esto es lo que muchos se creían, pero no ha sido así. Pues no solo no hemos gozado del mes de prórroga sino que ni aun del plazo que se marca para dicha adquisición hemos podido gozar.

Y como con esta medida no solo se perjudica al público sino que al Estado también le toca perder en su mayor parte, rogamos al señor Delegado de Hacienda de la provincia, haga la reclamación necesaria para que se nos pueda conceder la adquisición de dicho documento sin recargo, cuando menos los 15 días que faltan para que espire el plazo por la ley concedido; pues el público no tiene culpa alguna que dicha expedición no empiece en su tiempo oportuno.

En las primeras horas de ayer tarde naufragó en las afueras del rompeolas, una embarcación, cuya procedencia se ignora, habiendo perecido todos sus tripulantes.

El fuerte aire que ayer se desencadenó ha producido la rotura de cristales, desprendimientos de persianas y algunos otros daños de consideración.

## NOTICIAS.

### BANCO DE ESPAÑA.

MURCIA.

Los suscriptores en esta Sucursal al Empréstito de 250 millones en deuda amortizable al 4 por 100, que hayan satisfecho anticipadamente todos los plazos, pueden pasar á recoger los nuevos títulos de dicha Deuda, que les han correspondido.

Murcia á 15 de Enero de 1892. El Secretario, Joaquín Pérez.

Porque asistió excusa concurrencia á la junta de socorros dice «La Verdad» que huelgan los comentarios.

Si todos los individuos recibieron la misma cita que nuestro director, los comentarios serán para el que la repartió.

Dice «El Noticiero»:

Según carta de Madrid que ha recibido un muy querido amigo nuestro, el candidato probable para el Patriarcado de las Indias, es nuestro dignísimo Prelado el excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Tomás Bryan y Livermore.

También se habla del Sr. Cascajares, Arzobispo electo de Valladolid, para tan alta dignidad.»

Por el delegado especial del Ministerio de Hacienda en esta capital, D. José Cardona Besque, se ha dado parte al Juzgado de la Catedral, de haberse encontrado una carta de pago falsa en el negociado de Minas, fechada en 28 de Mayo de 1887.

### Circular.

Con motivo de los sucesos de Jerez el ministro de la Gobernación ha pasado una circular telegráfica á los gobernadores, dándoles cuenta de lo ocurrido y ordenándoles tomen toda clases de precauciones.

Nuestro querido paisano D. Mariano Herrero Lax, va á estrenar en Madrid el lunes próximo en el teatro de la Alhambra una zarzuela en un acto que se titula «Avelina».

En el próximo Febrero saldrá á oposición en Santander la plaza de Director de la banda municipal, dotada con el sueldo anual de 2,000 pesetas y la participación del 10 por 100 en los productos de tarifa correspondientes á los actos de contrata á que asista la banda.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes hasta el día 31 de Enero, dirigiéndolas al Alcalde presidente del Ayuntamiento de aquella ciudad, y los ejercicios comenzarán el 3 de Febrero.

Se encuentra en Medina del Campo un jefe de policía, encargado de la captura de dos anarquistas que han estado recientemente haciendo propaganda en dicha población y en Salamanca y Béjar.

Uno de dichos anarquistas es catalán y se llama Jaime Mesefret.

«El Guadalete», de Jerez, asegura que existen indudablemente ramificaciones del movimiento anarquista en varios pueblos de la provincia, entre ellos, Montequaje, Ubrique, Grazalema, Benaocaz, etc., según se observa en los periódicos socialistas ocupados á los detenidos, tales como «El Productor», «La Anarquía», «El Combate» y «El Socialismo», en los cuales consta la existencia de círculos socialistas y su correspondencia con los de Barcelona y otras capitales de España.

Ultimamente han sido detenidos en el campo, y conducidos á Jerez por las fuerzas de infantería y caballería, unos veinte hombres, á los que se supone complicados en estos sucesos.

En la cárcel son quince los incomunicados, y se asegura que nueve de ellos se hallan gravemente comprometidos en los crímenes anarquistas.

El *Royal Panorama Belga* establecido en el Salón de espectáculos del Café del Siglo, con entrada por la calle de Aljezares núm. 4, ha de agradar por el mérito artístico que tienen las vistas estereoscópicas, en las que se reproducen las mas notables maravillas de la grandiosa Exposición de París.

Cuesta la entrada 30 céntimos de peseta.

En el correo de ayer mañana llegó á esta capital procedente de Madrid el Gobernador civil de esta provincia D. Juan Dorda y Morera.

Se ha concedido el abono de premios y pluses de reenganche á todos los sargentos que terminaren seis años de servicio activo después del 8 de Octubre de 1889 y no obtuvieron reenganche hasta 1.<sup>o</sup> de Julio de 1890 desde el día siguiente á aquel en que cumplieron el indicado tiempo de servicio.

Se halla vacante la plaza de Secretario del juzgado municipal de S. Javier, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la ley provisional del poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los que deseen optar á dicha plaza pueden presentar sus solicitudes en término de quince días.

Dicen de Cartagena el miércoles:

Aunque la novedad de la noche era la presentación ó *debut* de la aplaudida y notable ilusionista Mlle. Dicka, no podemos prescindir de tributar nuestro sincero aplauso á los artistas que tomaron parte en *El Grumete*, representado anoche por primera vez en esta temporada.

La preciosa producción de los inmortales García Gutiérrez y Arrieta, obtuvo una esmerada ejecución, que arrancó al público nutridos y espontáneos aplausos en varias ocasiones.

La Srta. Fons hizo un *Serafin* modelo, cantando con mucho gusto y afirmación su parte y captándose los justos aplausos que escuchó lo mismo que el Sr. Ripoll en el *Corsario*, que dijo con gallarda maestría.

Las Sras. Pardinillas y Sánchez y los señores Taberner y Verdejo realizaron el conjunto, proporcionado como pocas veces.

Mlle. Dicka fué aplaudida desde que se presentó hasta que se retiró, después de levantada la cortina cinco ó seis veces.

Es lo mejor que de ella podemos decir. Mañana, en función completa y de moda, se ofrecen la zarzuela en 2 actos *Esperanza* Mlle. Dicka y el juguete en un acto *Viva mi niña*.

Desde hace días, y autorizado por el señor D. Vicente Pérez Callejas, Director de la Real Sociedad Económica, esta interinamente encargado de la clase de Aritmética y Geometría que esta sostiene, nuestro amigo don Manuel Benavente.

### La visita del timbre.

Con motivo de lo ocurrido recientemente en Madrid con un fingido Inspector de Hacienda, el cual timador, según refiere «El Imparcial», ha estafado á muchos comerciantes de la Corte, debemos dar la voz de alerta al comercio de Murcia en general para que no se deje sorprender por persona alguna que, titulándose Inspector del Timbre, intente investigar ni adquirir noticias que á sus establecimientos se refieran; y que en caso de no conocer á los respectivos inspectores les advertimos que tienen derecho á exigir á dichos señores la presentación de los documentos que les acrediten como tales funcionarios.

Por el sereno Miguel Pina ha sido conducido á la casa Corrección Salvador García, por estar dando escándalo y embriagado.

Por la guardia municipal han sido denunciados cinco tartaneros por interceptar la vía pública con sus carruajes.

### Asesinato en Abanilla.

El día 11 del actual y hora de las cuatro de la tarde, tuvo conocimiento la autoridad gubernativa de este pueblo de que en el partido rural de Macisvenda, y á la distancia de unos 800 metros de la casa de Juan Tolmos Riquelme, se hallaba el cadáver de un hombre bañado en sangre y con una enorme piedra encima sin que pudiera identificarse su persona.

Inmediatamente se presentaron las autoridades en el sitio indicado, procediendo a levantamiento del cadáver, que resultó ser el del referido Juan Tolmos.

Del reconocimiento practicado por los facultativos la víctima resulta con veinticuatro puñaladas en el cuerpo, tres de estas en el cuello que debieron ser mortales por necesidad.

Las detenciones que la guardia civil ha llevado á efecto por sospechosas, son las de la mujer del interfecto María Navarro Cutillas y dos hermanos de esta llamados Angel y Antonio.

El mismo día se personó en aquella villa el Juez de Instrucción de Cieza, instruyendo las oportunas diligencias en averiguación de los autores de tan horrendo crimen.

Este asesinato ha horrorizado á los vecinos de aquella comarca por no haber ocurrido hace bastantes años en aquella localidad hechos de esta índole que ha conternado á aquellos honrados vecinos.

El infeliz Tolmos contaba 29 años y deja dos hijos de corta edad.

Dice un periódico que en el concurso que habrá de celebrarse para la construcción de los diques secos de Cartagena y Cádiz, se prescinde de hacer el primero, por ahora, a pesar de que en el Consejo superior de la Marina se han aprobado las bases para los dos diques.

Ignoramos el fundamento del rumor.

Por la Delegación de Hacienda se anuncian las siguientes plazas vacantes de Recaudadores de Contribuciones cuyas zonas y partidos que comprenden se expresan a continuación;

Zona 1.ª—Caravaca, Calasparra, Cehégin y Moratalla; fianza que se exige: 89,200 pesetas.

Id. 2.ª—Cartagena, Fuente-álamo y La Unión; fianza 79,000

Id. 3.ª—Mula, Albudeite, Bullas, Campos y Pliego; fianza, 25,400.

Id. 8.ª—Espinardo, Churra, Santiago y Zairaiche, Arboleja, Monteagudo, Flota, Puente de Tocinos, Esparragal, Santomera, Matanza, Llano de Brujas, y Santa Cruz; fianza, 45,500.

Id. 10.ª—Beniel, Alquerías, Ceneta, Raal, Torreahuera, Beniaján, Garres y Lages, S. Benito, Alberca, Aljucer, y Palmar; fianza 45,600.

A las 2 de la madrugada del 12 se produjo un voraz incendio en la casa establecimiento de ultramarinos situado en la calle Mayor de La Unión, de la propiedad de D. Francisco Pérez Huertas. Todas las autoridades de aquel pueblo acudieron, haciendo cuantos esfuerzos estuvieron a su alcance para evitar la propagación del fuego a los edificios inmediatos, consiguiendo extinguirlo a las 5 horas de incesante trabajo; las pérdidas ocasionadas se calculan en unas 25,000 pesetas. No ha habido desgracias personales y se supone ha sido casual.

Se ha recibido en el Gobierno civil una Real orden por la que se concede ingreso en la orden civil de Beneficencia con la Cruz de 3.ª clase al guardia 2.º D. Antonio Lopez Martínez por los servicios que prestó el día 9 de Julio último, en la mina «La Diosa» de La Unión, salvando la vida a cuatro mineros que cayeron al pozo de la citada mina con gran exposición de la suya.

El Alcalde de Mazarrón, solicita del señor Gobernador declare la excepción de subasta para la adquisición de un nuevo mobiliario para las dependencias de aquella Casa Consistorial.

En Blanca ha sido detenido Francisco Ros por robo de almendros de una hacienda de la propiedad del vecino de Cartagena don Francisco Lizana Ortiz.

En la Caja especial de Instrucción pública se ha abierto el pago del segundo trimestre del año pasado a los maestros del Pinatar, Fortuna, Jumilla, Cartagena, Cehégin y La Unión.

Anoche cobró alguna animación nuestro teatro, aunque no era ni la sombra de la que ha tenido durante la compañía Barrilaro. Guerra alegre llevó alguna mas concurrencia de la que hemos visto, ó mejor dicho, casi no veíamos en las anteriores noches de soledad y de descanso para los taquilleros.

La zarzuela, aunque no tiene un asunto de gran interés, ni escenas que llamen grandemente la atención, tiene una música preciosa que agradó mucho y motivó la repetición del wals que el tenor canta en el segundo acto, y los aplausos que se prodiganon a algún otro número.

Fué bien vestida y ensayada con esmero, así que las evoluciones del tercer acto merecieron el honor de la repetición que se les dispensó.

El abono quedó mas complacido que con la elección de obras de las noches anteriores.

La función ofrecida para esta noche en Romea, por las noticias que tenemos y por lo que dice el programa, corresponde a la categoría de las funciones completas y a los precios que se exigen, por tanto, a pesar de estos esperamos ver bastante concurrido el teatro, que buena falta le hace a la empresa, cuyo Plan de campaña le torció la prohibición de representar *La choza del diablo*.

Para esta tarde a las 5 está citado el consejo de la Cooperativa, casa de su presidente el Sr. D. Mariano Aguado.

Por real orden se han dispuesto que los señores Bellesteros sean indemnizados por su contrato de arrendamiento de consumos en esta ciudad, en la cantidad 50.000 duros.

Ayer de madrugada se verificó en la iglesia de S. Bartolomé el matrimonio del joven comerciante D. Miguel Seiquer con la bellísima Srta. D.ª Carmen Alonso. La feliz pareja salió ayer mismo para Valencia. Les deseamos que vean realizadas todas las ilusiones que flos han llevado al altar, en que ha sido bendecida su unión.

Sentimos sigan las discusiones enojosas entre varios de nuestros compañeros.

Anteayer juró el cargo de procurador de esta Audiencia, nuestro amigo el joven don Manuel Crespo Ros, que sustituirá a su señor padre D. Ignacio, el cual ha dejado de ejercer dicha profesión, en el despacho de los asuntos propios de su profesión.

Ayer recibió los últimos Sacramentos de la Iglesia católica nuestro antiguo y respetable amigo el Sr. D. Antonio Marín Buitrago, Coronel retirado, Gobernador militar que fué de Murcia, hermano del actual Capitán general de Sevilla y padre político de nuestro querido amigo D. Mariano Serrano, al que acompañamos como a toda su distinguida familia en sus horas de amargura, que sinceramente deseamos que Dios las mejore.

En el establecimiento de préstamos situado en la calle de Garnica, se venderán en pública subasta el día 15 del próximo Febrero a las tres de la tarde, todos los efectos empeñados cuyos plazos hayan espirado.

**Una curiosa Exposición.**

París 15, 11 m.

El Alcalde de Bruselas inaugura en el parque de aquella capital un concurso muy curioso de escultura.

Trátase de una Exposición de figuras de nieve.

Esta noche el parque de Bruselas estará abierto al público para que pueda visitar tan curiosa Exposición.

Firmado por nueve concejales del Ayuntamiento de Yecla, han presentado en el Gobierno civil un escrito protestando contra aquel Alcalde presidente, fundándose en ciertas faltas por aquel cometidas en las sesiones que aquella corporación celebra

Dice «El Mediterráneo» de Cartagena: «Según tenemos entendido, se ha presentado al Senado un proyecto de ferrocarril de Morata, Totana y Lorca, a los Puertos de Cueva del Lobo, Mazarrón y Águilas.

Como dicho proyecto es altamente perjudicial para los intereses de Cartagena, viniendo a anular por completo el del ferrocarril directo de Lorca a Cartagena, teniendo solo un interés, que es beneficiar una comarca, quitando a nuestro puerto la importancia que con el segundo de dichos ferrocarriles tendría, pedimos a nuestros colegas locales su opinión sobre lo que debemos hacer, y puestos de acuerdo protestar del perjuicio que puede seguirnos de ser aprobado el proyecto presentado.

Cartagena debe protestar enérgicamente, y la prensa unida y compacta elevar las quejas a donde puedan ser oídas.

Esperamos a que nuestros colegas emitan su parecer, y entonces nos extenderemos mas sobre este, para nosotros, importante asunto.»

Aunque «El Mediterráneo», no llama la atención nada mas que de los periódicos cartageneros, LA PAZ DE MURCIA protesta enérgicamente contra tal proyecto, pues siendo perjudicial para la ciudad vecina, lo consideramos también perjudicial para Lorca, puesto que con el referido proyecto se anula por completo, como dice muy acertadamente «El Mediterráneo», el del ferrocarril directo de Lorca a Cartagena, que a ambas poblaciones, hermanas nuestras, interesa sobre todo otro proyecto.

**Vacunémonos.**

Tal es el consejo de las eminencias médicas ahora que el trancazo se ha metido resueltamente por las puertas de todos los países de Europa, incluso de España, donde hay ciudad como Pamplona que tiene en cama la mitad de su población.

El doctor Goldschamint ha hecho la observación que en el ejército alemán, donde la revacunación periódica es obligatoria, apenas ha habido trancazo, mientras que en

**EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL**

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CRÉDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción a sorteos mensuales y premios de CIEN MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELAYO, 5.—BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete,

D. Eduardo Milego, Cid. 4.—Alicante.

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 43.

Berlín el 42 por 100 del elemento civil lo ha sufrido.

El doctor Althaus ha observado igualmente que en París el número de paisanos atacados por el trancazo ha sido de 64 por 100, mientras que los militares no han tenido más que el 11 por 100 enfermos gracias también a la revacunación y a pesar de las peores condiciones higiénicas en que viven los soldados comparados con los paisanos.

Revacunémonos, por lo tanto, si queremos evitar la epidemia.

Hace próximamente un año, un industrial de la villa de La Unión al presentarle para su cobro el recibo del seguro que tenía suscrito, se negó a satisfacerlo suplicando que se le diese de baja en aquel.

La compañía «Unión y Fénix español», no tuvo inconveniente en anular el seguro del industrial, el que hace tres noches ha experimentado las consecuencias del incendio ocurrido en la vecina villa, y del que en otro lugar damos cuenta.

De aquí se deduce que de continuar asegurado, a estas horas tendría la evidencia de no haber sido víctima de las pérdidas que ha sufrido con el incendio a que nos referimos. Es decir que el seguro de incendio es necesario de todo punto.

Las fincas, los establecimientos, los mobiliarios, todo en fin debe asegurarse.

Para ello, teniendo en cuenta el crédito de que disfruta, recomendamos «La Unión y el Fénix Español» compañía que ha satisfecho en esta localidad grandes capitales en los siniestros ocurridos, y cuyo anuncio publicamos.

Anoche fué conducido a la Corrección un individuo llamado Domingo Fernández Torrel, que embriagado produjo un fuerte escándalo en la Platería y le fué ocupada una pistola.

Anoche en el Puente promovieron un fuerte escándalo varios individuos haciéndose algunos disparos al aire, habiendo sido denunciado al Juzgado Vicente López Imbernón.

Mariano Sánchez Rizo y su esposa Vicenta Soler, han producido un gran escándalo en la calle de San José, maltratando de palabra y obra a Francisco Carmona Poveda.

Los enfermos convalecientes de dolencias graves lo mismo que los niños débiles ó escrofulosos deberían nutrirse con la Emulsión Scott. (Pídase siempre la legítima de Scott.) Valencia 28 mayo 1897.

El abajo suscrito, certifico; Que habiendo en diferentes ocasiones administrado a los enfermos de mi clientela la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, me ha dado excelentes resultados, en particular a los niños débiles y escrofulosos, y en todos aquellos enfermos convalecientes de enfermedades graves y en los que padecen dolencias crónicas.

Dr. Francisco de Paula Alafont.

**ULTIMA HORA.**

**Telégramas.**

Madrid 15, 10'30 m.

Continúa la intranquilidad en Jerez, pues se esperan nuevos atentados de los anarquistas.

Estos incendiaron el cortijo de Beslanquillo.

Se han hecho nuevas prisiones. Sigue agravándose la situación en Tánger.

**CALENDARIO PARA MAÑANA.**

**ENERO**

Sol sale a las 7 y 16 —Pónese a las 5 y 4. Luna a las 5 y 48 t.—Pónese a las 8 y 16 m.

16

350 SABADO 16

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTORAL DE MAÑANA

S. Fulgencio ob., fr. y dr., patrón de la Sta. Iglesia Catedral de Murcia, su diócesis y el reino y particular de Pozo-Estrecho; san Marcelo p. y mr. y s. Honorato.

VELA Y ALUMBRADO

Mañana está en las iglesias de S. Bartolomé y S. Nicolás.

En la primera por D. Francisco Gil y don Carmelo su hijo.

Y en la segunda por Sor María Teresa, Religiosa de las Salesas de Barcelona.

CULTOS

El domingo 17 se celebrará en la iglesia de S. Pedro la función, que la Hermandad de los ciegos dedica a Nuestra Señora de la Presentación, y predicará D. Juan Baleriola Martínez

**ESPECTÁCULOS.**

TEATRO ROMEA.

Función para esta noche, a las 8 y media, la zarzuela en un acto *Fuogo!* y la en 2 *Trafulgar*.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion oficial—13 de Enero.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	69 25	»	40
Idem id. pequeños.	72 50	»	125
Idem id. fin corriente.	69 25	»	40
Idem id. fin próximo.	69 45	»	»
Nuevas séries G y H.	72 25	»	125
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	72 75	»	25
Idem id. pequeños.	72 75	»	30
Nuevas séries G y H.	75 00	»	100
Déuda amortizable 4 0/0.	79 40	»	40
Idem id. pequeños.	79 50	»	35
Billetes de Cuba (1886).	104 10	40	»
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	94 00	»	05
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	100 50	»	»
Idem al 4 0/0 . . . . .	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	374 00	»	200
Compañía de Tabacos.	00 00	»	»
CAMBIOS			
Londres a la vista.	28 85	»	»
París a la vista.	14 40	»	»
Berlín 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	15 50	»	»
Idem nuevos.	12 50	»	»
Oro antiguo.	13 50	»	»
Plata.	00 00	»	»

**BOLSIN DE AGENTES**

CAMBIOS DEL DIA 13 POR LA NOCHE.

Londres, 163,06.  
París, 63,06.  
Barcelona, interior, 69,12 fin mes.  
Idem, exterior, 72,45 fin mes.  
Madrid, interior, 69,15 dinero.  
Idem, exterior, 69,10 contado.

**Restaurant del Comercio.**

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA.

Cabeza de jabali.  
Morros a la andaluza.

**C**LENTURAS terciarias, cuartanas y diarias por rebeldes que sean desaparecen con el uso de las *Píldoras febrífugas* de Moreno López. Medicación fácil, de seguros efectos y la más económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales. Unico punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26. Remitiendo su importe se mandan por el correo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno a dos días, 5 cents, tres por tres ó más 3 cents; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamaciones, remitidos y anuncios de otras clases, a 10 centimos línea; comunicados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de publicación.

# DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL. A una columna 5 pías, en la 1.ª y 3.ª en la 5.ª. A dos columnas apaisadas 10. Mayor tamaño a precios convencionales. —A los suscritores se rebaja el 25 por 100. —Gratis a los que imprimen las escuelas en su propia imprenta.

## CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS. —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior. DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR: R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero d. Jerez de la Frontera (en el siguiente número).

## 25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

## LA MARGARITA EN LECHE

antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia con las Margaritas con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

### Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Sáenz Irujo acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Leche es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

## GRANDES CRIADEROS

# CEPAS AMERICANAS

## HISPANO-AMERICANAS

DE ANTONIO DELMAS

EN MONTMÉLO Y PARÍS.

Grandes colecciones de vides americanas. —Productores directos. —Porta injertos. —Híbridos. —Plantas injertadas y soldadas, á precios muy reducidos.

Esta casa se dedica especialmente á la cultura de las

## Cepas Americanas

pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que expende.

Se envia gratis a quien lo pida el

Catálogo ilustrado del año corriente 1891 á 92.

Los pedidos y correspondencias deben dirigirse al mismo propietario

D. ANTONIO DELMAS,

61, PONIENTE, 61,

BARCELONA.

SE ADMITIRAN REPRESENTANTES.

# SUBASTA VOLUNTARIA

## DE UNA FINCA RUSTICA

A voluntad y por convenio de sus dueños se saca á pública subasta una finca rústica denominada «Tiñosos», situada en el término municipal de Murcia, partidos de Benijáfan y Garres, compuesta de:

Veinte y dos tabullas, veinte y siete brazas, tierras de riego de la acequia de Benijáfan, en siete trozos, uno de ellos plantado de árboles de cidros y frutales, y otro con riego de noria.

Seiscientos cuarenta y siete tabullas veinte y siete brazas tierra olivar seco y parte poblada de viña, en dos trozos.

Diece tabullas tierra de secano plantada de viña.

Lomas y vertientes y como unas cien fanegas para pastos con algunos garoferos, almendros y viña.

Casa principal para los dueños y colono, con almazara, bodega para aceite y vino, y otras varias dependencias.

Una casa pajar y cinco casus para guardas y caseros distribuidas en la finca.

La subasta se verificará en el estudio del Notario de Murcia D. Juan de la Cueva y Soto, calle de Calderón de la Barca, núm. 5, á las once de la mañana del día 30 de Enero próximo con sujeción á las siguientes condiciones:

1.º No se admitirá postura inferior á ciento veinte y cinco mil pesetas.

2.º Las proposiciones de los postores se presentarán en pliegos cerrados que se abrirán en dicho día y hora, y si hubiere dos ó más iguales se admitirá la puja á la hora durante un cuarto de hora entre sus firmantes, adjudicándose la finca finido dicho período de tiempo al que haya ofrecido la puja más alta y en caso de no pujar ninguno al que desgrue la suerte entre los mismos.

3.º A cada pliego acompañará la cantidad de doce mil, quinientas pesetas, que el Sr. Notario detendrá en su poder. Aquellas de estas cantidades que sean aportadas por los postores á quienes no se adjudique la finca, serán devueltas inmediatamente después de terminado el acto de la subasta.

La que sea aportada por el rematante quedará en poder de dicho Sr. Notario en garantía de la consumación del contrato de venta y como parte del precio del mismo.

4.º En el mero hecho de presentarse como postor, se entenderá que el rematante está conforme con los títulos de propiedad de la finca y autorización para su convenida venta, cuyos documentos podrán examinarse desde el día de hoy en el estudio de dicho Sr. Notario.

5.º El rematante habrá de otorgar la escritura de venta ante el mismo Notario D. Juan de la Cueva y Soto, y pagar el complemento del precio dentro de los quince días de verificada la subasta, bajo pérdida de las doce mil quinientas pesetas que había depositado.

Murcia 29 de Diciembre de 1891. — Por poder de los interesados, Sr. bastian, Serrol, Pedro Pahisa.

## ENFERMEDADES SECRETAS.

# CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París

Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Cupas sobre 100 enfermos tratados. — Estéjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FURQUEL-ALBOSPETRES, 78, Post-Beau, París, y en todas las Farmacias del Globo.



**MELANOGENE**  
líquido excelente  
DE DICQUIMABE, Alno.  
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de San Cristóbal 7.

## ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:

Ansia, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Estéjase las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. 1180

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Afecciones que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Escama, Sordiasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Eumatismo

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlcera, Tumores, Gomas, Escrofulas, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En París, Cua 7, TERRÉ, P.º, 102, rue Richelieu, 8.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

## NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrel, hermanos Asalto, núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.



**NUBIAN LUSTRE**  
Se emplea SIN CEPILLO  
Para el Calzado, los Harnesses, Equipos Militares, y todos los artículos de piel.  
Se halla de venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Aparatos.  
Fabrica en París: 23, Rue d'Hauteville.

## COSMYDOR

Incomparable Agua de Toxador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Toxador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Toxador y de la Salud.

Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Toxador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

En el consiguiente decado es una (Celsa) naciente

**JARBE Y PASTA DE PINO DE AUSTRIA**

REMEDIOS SIN IGUAL  
CONTRA MALOS DE GARGANTA, TOS, COBERTIPADOS, GRIPA, CATARR, COQUELUCHE

Farmacia TALLON, 49, AVENUE D'ASTIE, PARIS